



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** PAGO PUBLICACION BOLETIN TARJETA COORPORATIVA

---

VISTO:

El expediente EX-2024-00736061-UNC-ME#FL mediante el cual se solicita la Contratación Directa por Compulsa Abreviada 182/2024 para el servicio de limpieza por 6 meses en las sedes de Av. Vélez Sarsfield 187 y Bv. Enrique Barros s/n de la Facultad de Lenguas, a los fines de garantizar el normal desarrollo de las actividades programadas en las mismas, y la decisión de afrontar los gastos que fuesen necesarios para tal fin con el grupo presupuestario 9347 para gastos de funcionamiento.

Y CONSIDERANDO:

Que la **RHCS N°1290/2024** aprueba la asignación de un incremento presupuestario para gastos de funcionamiento de las Unidades Académicas (Facultades y Colegios) en el grupo presupuestario 9347;

Que solo puede ejecutarse en Incisos 2 y 3, dado que es un refuerzo con destino a financiar el normal funcionamiento de Facultades y Colegios.

Las Ordenanzas N° 05/13 y su modificatoria N° 07/2021, y **RESOL-2024-71-E-UNC-SGI#AGI**

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convalidar y autorizar lo actuado el 25 de Septiembre de 2024 con la Tarjeta Corporativa del Banco de la Nación Argentina, con motivo del pago del Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, en el cual se da aviso del llamado a Licitación para la Contratación Directa por Compulsa Abreviada

182/2024 para el servicio de limpieza por 6 meses en las sedes de Av. Vélez Sarsfield 187 y Bv. Enrique Barros s/n de la Facultad de Lenguas, según Ticket N° CP00P019017C02737S002, con fecha 25/09/2024, por el total de pesos cuatro mil setecientos cincuenta y dos con 00/100 (\$4.752,00) a favor de la firma Rentas de la Provincia de Córdoba.

ARTÍCULO 2º. Comunicar y dar forma.